CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 149

FECHA: octubre 20 de 2024

En atención a solicitud del día 20 del mes de octubre del año 2024

Enviado por: **MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de**: DOS MILLONES DE PESOS m/l. ($2.000.000)**

Con Cargo a:

32205 Monitores Y Entrenadores

2.2.1.04 Sistema General De Participaciones (SGP)

Dentro del presupuesto de la vigencia del año 2024

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA PROMOCIÓN DE TEJO EN SUS COMPONENTES DE ENTRENAMIENTO, COMPETENCIA Y COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE**

ORIGINAL FIRMADO

MARCO A. IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo

ORIGINAL FIRMADO

DOLIS O. PALOMEQUE HIDALGO
Tesorera

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO: 149

FECHA: noviembre 01 de 2024

En atención a solicitud del día 01 de noviembre de 2024

Enviado por: **MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de**: DOS MILLONES DE PESOS m/l. ($2.000.000)**

Con Cargo a:

32205 Monitores Y Entrenadores

2.2.1.04 Sistema General De Participaciones (SGP)

Dentro del presupuesto de la vigencia del año 2024.

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA PROMOCIÓN DE TEJO EN SUS COMPONENTES DE ENTRENAMIENTO, COMPETENCIA Y COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE.**

A favor de JOAO CARLOS ACERO ARREDONDO

ORIGINAL FIRMADO

_____

MARCO A. IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo

ORIGINAL FIRMADO

_____

DOLIS O. PALOMEQUE HIDALGO
Tesorera

CONTRATO DE ADICION EN VALOR Y PLAZO No. 001 – 2024 AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTION No.049 DE 2024 CELEBRADO ENTRE IMDEPORTES TURBO Y JOAO CARLOS ACERO ARREDONDO

OBJETO: **PRESTACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA PROMOCIÓN DE TEJO EN SUS COMPONENTES DE ENTRENAMIENTO, COMPETENCIA Y COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE**

MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.582.203 expedida en Turbo, quien actúa como representante legal de Imdeportes Turbo por su calidad de Gerente de Imdeportes Turbo según acta de posesión 030 del 5 enero de 2024, emitida por el Municipio de Turbo, en la que asumió el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO DE IMDEPORTES TURBO y Representante legal del mismo, facultada legalmente para contratar de conformidad con el acuerdo Nº 055 de 1995, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y quien para efectos de este contrato se denominará IMDEPORTES TURBO y **JOAO CARLOS ACERO ARREDONDO**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 8.323.303, y adelante para todos los efectos del presente contrato se denominara CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de Adición en valor y plazo al Contrato No.049 – 2024, sustentada por el interventor en el Acta denominada Solicitud de Adición del Contrato, donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral de la presente modificación y que esta determinación la hemos tomado en razón de esas justificaciones, la cual queda consignada en las siguientes clausulas. PRIMERA: Objeto– Adicionar el Valor del Contrato No.049 de 2024, suscrito entre las partes antes notadas el día 08 de agosto de 2024. SEGUNDA: El valor que se procede a adicionar es de ***DOS MILLONES DE PESOS m/l. ($2.000.000) para un valor total de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L. ($7.533.333)***

Paragrafo1: Imputación Presupuestal. El pago de la presente adición se financiará con recursos correspondientes al rubro presupuestal 32205 Monitores Y Entrenadores. según disponibilidad No. 149 del 20 de octubre de 2024. TERCERA. - PLAZO: El plazo que se procede a adicionar es de TREINTA (30) días para un total de TRES (03) meses y veintitrés (23) días.

VIGENCIA DE ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, en el Municipio de Turbo, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Entidad Contratante:	MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE Director Ejecutivo	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Contratista:	JOAO CARLOS ACERO ARREDONDO Contratista	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II